



Región de Murcia

Consejería de Presidencia y Fomento

Plaza de Santoña, 6

Dirección General de Transportes, Costas y Puertos 30071 - Murcia

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ASESOR DE TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DIA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

<p><u>ASISTENTES:</u></p> <p>Presidencia: Ilmo. Sr. D. Salvador Garcia-Ayllón Veintimilla. Director General de Transportes, Costas y Puertos.</p> <p>Vocales</p> <p>Federación de Municipios de la Región de Murcia Sr. D. Pedro Antonio Muñoz López</p> <p>Jefatura Provincial de Trafico Sr. D. Francisco Maiquez Giménez</p> <p>Centrales Sindicales Sr. D. Francisco José Meca López</p> <p>Consumidores y Usuarios Sr. D. Estefanía Martínez Rubio</p> <p>Asociaciones Profesionales Sr. D. Juan Jesús Martínez López</p> <p>Dirección General de Transportes, Costas y Puertos Sra. D^a Elena Giménez Marín</p> <p>Secretaria: M^a A. Mesa del Castillo Fernández</p>	<p>En Murcia, siendo las 10:30 horas del día 8 de marzo de 2017, con la asistencia señalada al margen y bajo la presidencia de D. Salvador Garcia-Ayllón Veintimilla, Director General de Transportes, Costas y Puertos, se constituye válidamente en segunda convocatoria la Comisión Permanente del Consejo Asesor de Transportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p>Se inicia la sesión con la intervención, D. Salvador Garcia-Ayllón Veintimilla, Director General de Transportes, Costas y Puertos dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a todos los miembros, indicando que la semana pasada se inició el Plan Director de Transportes cuyo objetivo no solo es mejorar el transporte público y satisfacer las necesidades sino también hacer partícipe a todos los agentes y usuarios, por ello se creara una mesa de transportes a la que quedan invitados todos los presentes.</p> <p>A continuación, se somete a debate el punto primero del orden del día, procediéndose a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 5 de mayo de 2016, que resulta aprobada por unanimidad.</p>
---	---



Región de Murcia

Consejería de Presidencia y Fomento

Plaza de Santoña, 6

Dirección General de Transportes, Costas y Puertos 30071 - Murcia

Se abordan los puntos 2, 3 y 4 del Orden del día relativos a la Prórrogas de los contratos de gestión de servicio público de transporte de viajeros correspondientes a la MUR-055.- La Unión-Murcia, MUR-004.- Caravaca de la Cruz-Nerpio y MUR-006.- El Entredicho-Caravaca de la Cruz, por cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos programas.

Explica D. Salvador Garcia-Ayllón, que todas estas concesiones cumplen los requisitos derivados de los contratos programas, quedan integradas en el sistema integrado de transporte y por tanto, se procede a su prórroga hasta el año 2019.

Interviene la Jefa de Sección de Viajeros D^a Elena Giménez Marín aclarando lo que son los contratos programas, donde se significa el cumplimiento de los requisitos y objetivos contenidos en ellos, y la prórroga de las concesiones hasta el año 2019; además indica que se está en un proceso de evaluación de los mismos.

D. Juan Jesús Martínez López pregunta el número de concesiones pendientes de evaluar, contestando D. Salvador Garcia-Ayllón que ya son doce las concesiones evaluadas positivamente y que el resultado de la evaluación del resto de las concesiones se prevé obtenerlo de forma inminente, si bien resalta que se trata de un trabajo concienzudo, pues consiste en estudiar todas las concesiones de la Región de Murcia utilizando criterios homogéneos con el fin de no crear agravios comparativos, se trata de establecer qué concesiones de todas las que operan en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia quedan incluidas en el sistema integrado de transportes.

Se someten los tres puntos anteriores a deliberación y se informa favorablemente por unanimidad.

Se procede a los puntos cinco y seis del Orden del día, relativos a las solicitudes de autorización de transmisiones de los contratos de gestión de servicio de transporte de uso general MUR-025, Calasparra-Carvaca-Murcia y MUR-043: Lorca.- Murcia.

Interviene D. Elena Giménez Marín, Jefa de Sección de Viajeros indicado que la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres regula el procedimiento de transmisión, y que ahora sólo se quiere poner en conocimiento que han sido solicitadas dichas autorizaciones, manifestando que mediante un estudio se verificará si cumplen los requisitos legales y, en su caso, se procederá a las autorizaciones de las transmisiones.



Región de Murcia

Consejería de Presidencia y Fomento

Plaza de Santoña, 6

Dirección General de Transportes, Costas y Puertos 30071 - Murcia

D. Juan Jesús Martínez López pregunta que si la concesión no está caducada quién tendría que asumir las obligaciones del contrato-programa, y si existe subrogación de los trabajadores, a ambas cuestiones responde la Jefa de Sección de Viajeros, que se trata de un acuerdo mercantil.

Se somete a votación y se informa favorablemente por unanimidad.

A continuación se aborda el punto séptimo del Orden del día relativo a informar al Consejo de la remisión de expedientes de transporte de uso especial a los Ayuntamientos en cumplimiento de la Ley 10/2015 de 24 de marzo por la que se establece el sistema competencial en transporte urbano e interurbano de la Región de Murcia.

Interviene D. Salvador Garcia-Ayllón manifestando que se mantuvo una reunión con la delegación del gobierno en la que se informó que tras la promulgación de Ley 10/2015, de 24 de marzo corresponde a los Ayuntamientos asumir las competencias de transportes que se encuentren dentro de su ámbito en el supuesto de transporte de uso especial.; D. Pedro Antonio Muñoz López, de la Federación de Municipios manifiesta a la Dirección General que ha de comunicar esta situación; el Director General de Transportes, Costas y Puertos, D. Salvador Garcia-Ayllón expresa la disposición de la Dirección a ayudar a todos los municipios en lo que sea preciso.

Toma la palabra D. Juan Jesús Martínez López diciendo respecto a las autorizaciones de transporte escolar, que están en una situación en precario porque las autorizaciones están sin aprobar y si ocurre algo son los transportistas los responsables, matizando que hay muchos transportistas que quieren dejarlo, manifiesta El Director General de Transportes, Costas y Puertos D. Salvador Garcia-Ayllón Veintimilla que se ha formado un grupo de trabajo del que forman parte la Consejería de Educación, la Dirección Provincial de Tráfico y esta Dirección con el fin de resolver las incidencias que se vayan planteando.

D. Juan Jesús Martínez López, en relación a la viabilidad de las paradas indica que Trafico debe ser más flexible, ya que no es posible que a todo niño no se le pueda poner una parada ni una marquesina y alega D. Francisco Maiquez Giménez, que Trafico sí es flexible, añadiendo que se les ha mandado a todos los Ayuntamientos lo distintos criterios de las paradas para determinar las que no son viables,(por ejemplo, que se encuentre al lado de una gasolinera o cambio de rasante), y las viables con prescripciones, insistiendo que se pueden hacer paradas siempre y cuando estas sean viables.



Región de Murcia

Consejería de Presidencia y Fomento

Plaza de Santoña, 6

Dirección General de Transportes, Costas y Puertos 30071 - Murcia

Se someten a deliberación los puntos referentes a las autorizaciones de escolares que comprenden los puntos 8, 9 y 10 del Orden del día, preguntado D. Juan Jesús Martínez López que si cumplen con los requisitos ya que son nuevas, indicando la Jefa de Sección de Viajeros que todos han presentado la documentación correcta, si bien falta la decisión de la Comisión del Consejo y el informe de tráfico.

Se aprueban dichos puntos del Orden del día por unanimidad.

Posteriormente se abordan los puntos 11 al 70 del Orden del día correspondientes a las solicitudes de autorizaciones para la prestación de servicio especial de trabajadores, interviene D. Juan Jesús Martínez López indicando que se revise bien la documentación de los vehículos porque a veces se están transportando a trabajadores en vehículos no adecuados o que no tienen el mantenimiento suficiente, se pasa a la votación y quedan aprobados por unanimidad los puntos 11 al 70 del Orden del día.

En Ruegos y Preguntas, el representante de la Federación de Municipios, D. Pedro Antonio Muñoz López plantea la posibilidad de traslado de escolares y personas mayores a efectos prácticos, interviene el representante de la Jefatura Provincial de Tráfico D. Francisco Maiquez Giménez informado que esa petición no está prevista legalmente.

Finalmente D. Salvador Garcia-Ayllón Veintimilla agradece la asistencia a todos los miembros y recordando el inicio del Plan Director de Transportes, y la configuración de la Mesa del Transporte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que tendrá lugar próximamente.

Tras todo lo expuesto se levanta sesión, siendo las 11.45 horas del día 8 de marzo de 2017

EL PRESIDENTE

Salvador García-Ayllón Veintimilla

LA SECRETARIA

M^a Angustias Mesa del Castillo Fernández